

DECLARACION DE INTERES N°09-HCDPF-2026

Potrero de los Funes, miércoles 29 de julio de 2026

"2026 -AÑO DE LA EDUCACION EN SAN LUIS-BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

INTERES LEGISLATIVO-1er FORO DE IDENTIDAD GASTRONOMICO DE SAN LUIS

VISTO:

La nota presentada por la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Afines de San Luis (AEHGA San Luis), mediante la cual se solicita la Declaración de Interés Legislativo del "1° Foro de Identidad Gastronómica de San Luis

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se llevará a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2026 en el complejo La Caja de los Trebejos, ubicado en la jurisdicción de Potrero de los Funes.

Que el Foro se presenta como un espacio de vanguardia técnica y estratégica, cuyo fin primordial es consolidar la gastronomía puntana como un eje estratégico para el desarrollo económico y el posicionamiento turístico de la provincia.

Que la elección de Potrero de los Funes como sede obedece a su infraestructura de nivel internacional y a su relevancia histórica como epicentro de acuerdos regionales.

Que el evento prevé la participación de más de 650 asistentes directos, incluyendo empresarios, chefs y autoridades de la Región de Cuyo, lo que generará un impacto positivo e inmediato en la hotelería y servicios locales durante la temporada baja.

Que el programa incluye una Feria de Productores Identitarios y rondas de negocios B2B, herramientas que buscan conectar a emprendedores locales con grandes compradores y potenciar el Sello de Identidad Gastronómica.

Que, en el marco de este encuentro, se suscribirá el Convenio de "Turismo de Cercanía" con la Región Cuyo, reafirmando el liderazgo de la localidad en el segmento de turismo de reuniones y en gastronomía.

Que la iniciativa cuenta con el respaldo y la coorganización del Gobierno de la Provincia de San Luis y la Municipalidad de Potrero de los Funes, reflejando un modelo de trabajo mancomunado entre el sector público y el privado

Que este aval legislativo representa un reconocimiento necesario para los actores del sector privado que apuestan por un crecimiento productivo y sostenible con identidad local.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA
CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Legislativo el "1º Foro de Identidad Gastronómica de San Luis", a desarrollarse los días 7 y 8 de agosto de 2026 en la localidad de Potrero de los Funes.

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente Declaración a la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Afines de San Luis (AEHGA).

ARTÍCULO 3º: publíquese, archívese y regístrese.


Herminia A. Rojas
Secretaria Legislativa
HCDPF




Maria Soledad Rios
Presidenta HCD
Potrero de Los Funes